



miércoles, 3 de octubre de 2018

BOLETÍN °151

Publicado por: *Secretaría de Economía*

Medio de publicación: *Diario Oficial de la Federación*

Día de la Publicación: *3 de octubre de 2018*

Asunto: *Aviso por el que la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados Comerciales da a conocer la ubicación de su oficina permanente*

El día de hoy se informó a través del Diario Oficial de la Federación que desde el día **5 de septiembre** del año en curso, la nueva ubicación de la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados Comerciales es la siguiente:

- ***Pachuca Número 189, piso 10, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, código postal 06140, en la Ciudad de México.***

Asimismo, se indica que a partir del día 5 de septiembre todos los asuntos que deban ser tratados con la autoridad mencionada deberán ser realizados en el nuevo domicilio.

Para conocer más acerca de la publicación, consultar la siguiente liga:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5539848&fecha=03/10/2018

Tel. +52 449 361 6395
Av. Convención de 1914, No. 603 Int. 3
Col. Circunvalación Norte, CP 20020
Aguascalientes, México